



**R**UEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que en el día de hoy y hasta <sup>el 30 del actual</sup> ~~igual fecha del próximo~~ mes, de nueve de la mañana á una, ~~y de tres á cinco~~ de la tarde, queda abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta Capital el pago de los haberes que corresponden á las nodrizas de los mismos de esta provincia correspondientes al 2.<sup>o</sup> trimestre del actual año consue-  
nico.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón 12 de Abril de 1874.

El Director,

Sr. Alcalde de

